

FIX asigna la Calificación de BTG PACTUAL Uruguay S.A. (ex HSBC Bank (Uruguay) S.A.) y remueve Rating Watch Negativo

13 de julio de 2026

FIX asignó la Categoría AAA(uy) con Perspectiva Estable a la Calificación Nacional de Largo Plazo de BTG PACTUAL Uruguay S.A. (ex HSBC Bank (Uruguay) S.A.) y removi  Rating Watch Negativo (RWN).

FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACI N

La calificaci n de BTG PACTUAL Uruguay S.A. se basa en la calidad crediticia del grupo al que pertenece (BTG Pactual Holding Internacional S.A.) y la alta probabilidad de dar soporte dado el riesgo reputacional, a pesar de la limitada importancia estrat gica de la subsidiaria.

El retiro del RWN refleja la percepci n de FIX de que el anuncio de la transacci n no ha generado implicancias negativas sobre el soporte y posicionamiento de mercado del banco. Adem s, se consider  que la calidad crediticia del accionista registr  una suba de la calificaci n internacional por encima de la calificaci n soberana de Brasil, comunicada por Fitch Ratings en diciembre 2025.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACI N

Un cambio en la capacidad y/o voluntad de proveer soporte por parte de su accionista, BTG Pactual Holding Internacional S.A., generar a un cambio en la calificaci n de BTG PACTUAL Uruguay S.A.

PERFIL

El 100% del capital de BTG PACTUAL Uruguay S.A. (BTG Uruguay) pertenece a BTG Pactual Holding Internacional S.A., calificado por Fitch en BB+ -un notch por encima de la calificaci n soberana de Brasil- con Perspectiva Estable y F1+ para largo y corto plazo, respectivamente. La calificaci n de BTG PACTUAL Uruguay S.A. considera la alta probabilidad de soporte dado el riesgo reputacional, a pesar de la reducida participaci n de la subsidiaria sobre los activos y negocios del Grupo.

El 28 de julio de 2025 HSBC Bank (Uruguay) S.A. anunci  la firma de un convenio para la venta de la entidad a BTG Pactual S.A. El 10 de junio de 2026 el Banco Central del Uruguay notific  a la entidad la Resoluci n RR-SSF-2026-363, a trav s de la cual autoriza la transferencia del 100% de las acciones ordinarias y el certificado provisorio de HSBC Bank (Uruguay) propiedad de HSBC Latin America Holdings (UK) Limited a favor de BTG Pactual Holding Internacional S.A.

La entidad ha mantenido su posicionamiento de mercado con posterioridad al anuncio del

cambio de accionista. A may'26 continúa siendo el 5° banco privado por volumen de activos, préstamos y depósitos, con una participación de mercado del 6,7%. 7,4% y 6,2% respectivamente, desde 6,5% 7,2% y 5,9%, respectivamente, a dic'25. Mantiene también la adecuada cadena de distribución de sus servicios, compuesta por 5 sucursales –incluida la Casa Matriz- y una variada oferta de canales digitales, lo cual le permite acceder a una amplia base de clientes que le posibilita buen acceso al fondeo y sólido desempeño sustentado en la diversificación de sus ingresos. La calidad de la cartera crediticia es buena, así como su cobertura con provisiones y garantías computables.

Durante los últimos años el banco ha reportado buenos niveles de retorno de manera sostenida, sustentados en un robusto margen de intermediación, favorecido por el bajo costo económico de su cartera, en una base creciente de ingresos netos por servicios y en el control de sus costos de estructura.

La entidad mantiene una holgada posición de activos líquidos en balance, superior a la reportada por el promedio de bancos privados, en tanto que el ratio de cobertura de liquidez exhibe niveles muy confortables tanto en moneda local como en USD, lo cual indica una muy buena cobertura en virtud de la composición de los depósitos y su adecuada granularidad por depositante, la que implica un bajo riesgo de liquidez. La principal fuente de fondos son los depósitos del sector no financiero privado, con una elevada participación de las captaciones a la vista, lo cual beneficia a la entidad con un menor costo de fondeo. Adicionalmente, posee tres Programas de Emisión de Notas de Crédito Hipotecario que le permiten financiar operaciones a más largo plazo.

INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó el Manual de Calificación de Entidades Financieras presentado ante el *Banco Central del Uruguay* (disponible en www.bcu.gub.uy)

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra web "www.fixscr.com".

CONTACTOS

María Luisa Duarte

Director

maria.duarte@fixscr.com

+54 11 5235-8112

María Fernanda López

Senior Director

Mariafernanda.lopez@fixscr.com

+54 11 5235-8100

Relación con los Medios

Diego Elespe

Head Comercial y de Desarrollo de Negocios

diego.elespe@fixscr.com

+5411 5235-8100/10

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS A LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES, PARA LOS CUALES EL ANALISTA LIDER SE BASA EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A (www.fixscr.com)

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos sus derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A considera creíbles. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A en el momento de realizar una calificación crediticia será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o confirmó una calificación.

La información contenida en este informe recibida del emisor se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A y ningún individuo, o grupo de individuos es únicamente responsable por la calificación. La calificación sólo incorpora los riesgos derivados del crédito. En caso de incorporación de otro tipo de riesgos, como ser riesgos de precio o de mercado, se hará mención específica de los mismos. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A no está comprometida en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A estuvieron involucrados en el mismo pero no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados

solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A no constituye el consentimiento de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A a usar su nombre en calidad de "experto" en cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de títulos y valores de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de Estados Unidos y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y su distribución electrónica, los informes de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.